

RESCATE DE CAUTIVOS CATALANES POR JORGE JUAN

por MARIANO ARRIBAS PALAU

El reinado de Carlos III presenta una variación de gran interés, en relación con sus predecesores, por cuanto se refiere a su obligado contacto con los países del Norte de África. Esta importante variación consiste en la firma de tratados de paz con los citados países. Las negociaciones no siempre fueron fáciles, pero en general llegaron a buen fin ¹.

Entre los países norteafricanos hay uno que debía merecer las preferencias del Rey. Marruecos, tanto por razones geográficas, cuanto por otras de tipo histórico, reclamaba la atención de Carlos III. Las circunstancias en que se desenvolvía el Imperio marroquí, a la sazón gobernado por el Sultán Muley Mohammed, favorecieron los deseos del monarca español ².

El Sultán marroquí había regalado a fines del año 1765 dos religiosos cautivos a Carlos III, ofreciéndole los demás que quisiera, al mismo tiempo que le pedía la libertad de unos esclavos. Don Carlos se la concedió inmediatamente y entonces, agradecido Muley Mohammed, concedió la libertad a todos los cautivos españoles y también a los súbditos del rey de Nápoles, hijo de Carlos III. Lo mismo hizo el rey de España con los cautivos marroquíes y se estableció entre los dos monarcas una relación amistosa, que se extendió a las respectivas naciones.

Esta situación parecía propicia para ajustar una paz que Don Carlos deseaba concluir con Marruecos, y, para comprobar si el ánimo del Sultán era favorable a tal propósito, encargó al religioso franciscano descalzo Fr. Bartolomé Girón de la Concepción, que se entrevistara con Muley Mohammed.

La feliz actuación del P. Girón tuvo como brillante consecuencia que el Sultán de Marruecos tomara la decisión de enviar a Madrid una solemne embajada y algunos regalos, eligiendo como embajador a su Visir Ahmed Elgacel, hombre de toda su confianza.

El embajador marroquí recibió toda clase de honores y distinciones en su viaje a la Corte de España. El Marqués de Grimaldi, Minis-

1. V. ANTONIO BALLESTEROS Y BERETTA: *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*; tomo quinto, Barcelona, 1929, págs. 215-217.

2. V. BALLESTEROS: *ob. cit.*; tomo quinto, págs. 192-193.

tro de Estado español, y Ahmed Elgacel tuvieron varias entrevistas en las que prepararon las cláusulas para un tratado de paz entre España y Marruecos.

Logrados estos preparativos de paz, Elgacel emprendió el viaje de regreso y Carlos III correspondió a la embajada marroquí con otra española encargada de establecer la paz entre los dos países. El nombramiento de embajador español recayó en un marino de brillante historial, Jorge Juan.³

Reunidos en Cádiz el embajador marroquí y el español, juntos emprendieron el viaje a Marruecos.

A finales de febrero de 1767 llegan a Tetuán, y desde allí hasta Marraquex, donde tienen lugar las entrevistas con el Sultán, no cesan las más vivas demostraciones de afecto y simpatía del pueblo marroquí hacia España y su embajador.

La embajada logró su finalidad de establecer una paz entre España y Marruecos, que perduró hasta la muerte de Muley Mohammed, acaecida en los primeros años del reinado de Carlos IV.

Al despedirse Jorge Juan del Sultán, éste le entregó todos los españoles que había en Marruecos sujetos a cautiverio. Entre estos españoles figuran nueve catalanes, pescadores de coral, que fueron apresados en la costa de Africa próxima a la plaza española de Ceuta.⁴

La plaza de Ceuta sigue siendo un presidio, es decir, está siempre preparada para resistir un ataque y su guarnición está formada por presidiarios. El Gobernador de la plaza mantiene contacto con los marroquíes, quienes tienen situados alrededor del campo de Ceuta puestos fronterizos, siempre dispuestos a molestar a la guarnición de la plaza.

El Gobernador de Ceuta sirve de medio de enlace entre España y Marruecos en muchas ocasiones, pues le basta para ello ponerse en relación con el Alcaide del campo fronterizo.

Además, son frecuentes las fugas de una y otra parte, que originan reclamaciones de las autoridades correspondientes.

Cuando Jorge Juan emprende su misión como embajador español para concertar un tratado de paz con Marruecos, lleva el encargo de solicitar del Sultán una ampliación de los límites de la plaza de Ceuta, para que los ganados puedan encontrar los pastos necesarios, y establecer en las negociaciones una base para la restitución de los fugados, haciéndose una excepción para aquellos que hubieren cambiado de religión.

Es un momento de aproximación entre las cortes de Carlos III y Muley Mohammed, que se esfuerzan mutuamente en complacerse.⁵

3. Los antecedentes de la embajada de Jorge Juan están relatados en las instrucciones que le envió el Rey para el mejor desempeño de su cometido en fecha 31 de diciembre de 1766 (A. H. N. Estado, Leg. 4310).

4. La relación de los cautivos y pasados entregados por el Sultán a Jorge Juan fué remitida por éste al Marqués de Grimaldi en 16 de junio de 1767 (A. H. N. Estado, Leg. 4311).

5. V. VICENTE RODRÍGUEZ CASADO: *Política marroquí de Carlos III*, Madrid, 1946, capítulos II, III y IV. V. también del mismo autor, *Jorge Juan en la Corte de Marruecos*, Biblioteca de Camarote de la Revista General de Marina, Madrid, 1941.

Poco antes ha ocurrido un suceso, del que vamos a ocuparnos ahora. La guardia del Alcaide que gobierna el campo fronterizo de Ceuta ha hecho prisioneros a nueve catalanes.

Sabemos cómo se efectuó esta presa. Fué el día 28 de mayo del año 1766. Un grupo de marineros del Principado de Cataluña, en 6 barcos de pesca, de los cuales, 5 eran de la villa de Palafrugell y uno de la de Bagur, se dirigieron a la Punta del León, que está situada a 3 millas al Oeste de Ceuta y 1 al Este de la Isla del Peregil.

Los 6 barcos habían salido el 25 del mismo mes de Tarifa, habiendo cumplido todos los requisitos exigidos por las autoridades en materia de Sanidad, y se dirigieron a la costa próxima a Ceuta para dedicarse a la pesca de coral. Al efecto les proveyó el Gobernador de la correspondiente licencia.

La dotación de cada barco estaba constituida por cuatro hombres, incluyendo al patrón.

Cuando llegaron frente a la Punta del León, el mal tiempo obligó a los pescadores a dar fondo en aquel paraje. Poco después del mediodía bajaron a tierra nueve hombres para preparar la comida de todos. Estaba lloviendo y, para resguardarse de la lluvia, buscaron abrigo bajo un peñasco, a la distancia de un tiro de fusil de sus barcos.

Serían las tres de la tarde cuando por encima del peñasco apareció un grupo de marroquíes armados, que los asaltaron, disparando a la vez contra los que estaban guarecidos bajo el peñasco y contra los que permanecían en los barcos, para evitar que éstos prestaran ayuda a los desembarcados.

Desprovistos de arma alguna con qué defenderse, cinco barcos picaron las amarras, retirándose del alcance de las balas a fuerza de remos. Una vez alejados de la costa, desplegaron las velas y se dirigieron a Ceuta, donde entraron sin ningún contratiempo, dando cuenta de lo ocurrido al Gobernador.

En la Punta del León quedó el sexto barco, amarrado a tierra y sin gente, pues era el que había transportado a los desembarcados y estaba preparado para conducirlos luego.

Los nueve pescadores que bajaron a tierra eran los siguientes: Juan Taulé, de 39 años, patrón de uno de los barcos; sus dos hijos, Juan, de 21 años y Jaime, de 19; el patrón Juan Salou, de 29 años; Antonio Bufill, de 20 años; Martín Pirroig, de 26 años; y Sebastián Llevia, de 18 años, todos ellos naturales de Palafrugell; Antonio Pascual, de 44 años y Antonio Mondo, de 42 años, ambos naturales de Bagur.

Sin posibilidad de defenderse, los nueve catalanes fueron presos y conducidos al campo de Ceuta, de donde pasaron primero a Tejuán y luego a Mequínéz.⁶

Era entonces Gobernador de Ceuta Don Diego María Ossorio, y

6. En la relación de los cautivos y pasados antes citada (A. H. N. Estado, Leg. 4311) puede verse el relato del hecho y la lista de los cautivos.

tan pronto se informó debidamente del suceso ocurrido y de la prisión de los nueve pescadores catalanes, se dirigió al Sultán en 1.º de septiembre, exponiéndole los hechos y reclamando la libertad de los presos, cautivados sin causa ni motivo justificado. Al mismo tiempo dió cuenta a Madrid, tanto del suceso, como de las providencias que había tomado.

Sin embargo, la gestión del Gobernador no tiene éxito. Su escrito es leído al Sultán, el cual ordena a su secretario judío Sumbel que conteste a Don Diego María Ossorio, lo que hizo en los términos siguientes :

La pesca del coral había sido concedida por el Sultán a ciertos negociantes de Gibraltar y, cuando expiró el plazo de la concesión, Muley Mohammed advirtió a los citados negociantes que, si era cogido algún buque dedicado a la pesca de coral, la dotación sería sometida a esclavitud. Naturalmente, esta disposición se refería sólo a los buques procedentes de Gibraltar. Pero, según informes del Sultán, sigue diciendo Sumbel, los nueve pescadores cautivados son de Gibraltar, navegaban bajo pabellón inglés y se dedicaban a la pesca de coral, lo que termina Sumbel preguntando si es deseo del Rey Don Carlos que los nueve pescadores sean puestos en libertad.⁷

Don Diego María Ossorio recibe esta carta cuando está próximo a emprender la marcha de Ceuta, por haberle designado el Rey para desempeñar otro cargo. Inmediatamente escribe a Muley Mohammed rectificando los informes erróneos que le han dado acerca de los cautivos catalanes, pues ni llevaban bandera inglesa ni su barquilla era de Gibraltar, y confirmando lo expuesto en su anterior carta, es decir, que son súbditos del Rey de España, naturales del Principado de Cataluña, que habían ido a Ceuta para ocuparse en la pesca del coral con otros pescadores, compañeros suyos, que aun estaban en Ceuta. Por esto había pedido que los dejaran en libertad, dando cuenta al Rey Don Carlos del suceso y de sus gestiones, así como ahora le comunica la respuesta del Sultán para que determine lo que sea de su agrado, que espera sea insistir cerca de Muley Mohammed para que conceda la libertad a los mencionados pescadores.⁸

Por aquel tiempo estaba en España Sid Ahmed Elgacel, como embajador del Sultán de Marruecos y le acompañaba el Rdo. P. Fr. Bartolomé Girón de la Concepción. Para reforzar la petición del Gobernador de Ceuta, el Marqués de Grimaldi, Ministro de Carlos III, escribe una carta al P. Girón, encargándole que se entreviste con el embajador marroquí y le diga que el Rey no duda de que el Sultán habrá concedido ya la libertad a los nueve catalanes que saltaron a tierra inocentemente en la costa africana, una vez haya comprobado

7. Carta de Samuel Sumbel a Don Diego María Ossorio, fechada en Mequinez el 10 de septiembre de 1766 (A. H. N. Estado, Leg. 4308).

8. Carta de Don Diego María Ossorio al Sultán, fecha 18 de septiembre de 1766 (A. H. N. Estado, Leg. 4308).

la ninguna malicia de los marineros. Pero también desea el Rey que Elgacel apoye la justa petición de libertad de los pescadores catalanes y con este fin recibe el P. Girón una lista con los nombres de los marineros que entrega al embajador para que la comunique a Muley Mohammed, dándole cuenta del deseo de Carlos III.⁹

A pesar de todas estas gestiones en favor de los nueve cautivos catalanes, estos seguían en cautiverio cuando Jorge Juan pasó a la corte de Marruecos en calidad de embajador del Rey de España. Por otra parte, no hemos encontrado ninguna referencia que nos ilustre sobre la posible insistencia en la reclamación de estos cautivos por el nuevo Gobernador de Ceuta, Marqués de Casa-Tremañes, que sustituyó a Don Diego Ossorio en el cargo. Lo más probable parece ser que las negociaciones para lograr el rescate de éstos y los demás cautivos, fueron confiadas al cuidado exclusivo del embajador Jorge Juan, al reclamar también la restitución de los presidiarios pasados a Marruecos.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que Jorge Juan se hizo cargo en Marraquex de varios fugados y, al dar cuenta de ello al Marqués de Grimaldi, en 23 de mayo de 1767, le comunica también que espera se le entreguen los que hay en Mequinez, con los pescadores de coral y otros que se hallaban en la misma ciudad.¹⁰

Por fin, el día 2 de junio hace entrega Muley Mohammed a Jorge Juan de los nueve pescadores catalanes, cogidos por los marroquíes en la Punta del León, y en el acto ordena el embajador español que les sean quitadas las cadenas con que venían, igual que a los demás que iba recogiendo para devolver a la Patria.¹¹

Todos ellos fueron regalados por el Sultán al embajador con ocasión de la despedida de éste, pero su suerte había de ser distinta, pues mientras los cautivos quedarían en libertad al llegar a Cádiz, los fugados pasarían a La Carraca hasta que se decidiera cuál había de ser su destino.¹²

El total de los españoles rescatados por Jorge Juan se eleva a 44. De ellos, 30 son pasados de Ceuta y los 14 restantes, pescadores: nuestros nueve catalanes y cinco tarifeños.

Según hemos dicho, Jorge Juan se hizo cargo de ellos en Marraquex, donde tuvieron lugar sus entrevistas con el Sultán Muley Mohammed para concertar la paz entre España y Marruecos. De Marraquex salió el embajador con todos los españoles rescatados hacia Mogador, donde pasó unos días esperando la llegada del navío «Triunfante», que debía volverlos a España.

9. Oficio del Marqués de Grimaldi al P. Girón, fecha 22 de septiembre de 1766 (A. H. N. Estado, Leg. 4308).

10. A. H. N. Estado, Leg. 4311.

11. V. Carta de Jorge Juan al Marqués de Grimaldi, fecha 2 de junio de 1767 (A. H. N. Estado, Leg. 4311).

12. V. Carta del Marqués de Grimaldi a D. Gregorio Muniain fechada en San Ildefonso el 27 de agosto de 1767 (A. H. N. Estado, Leg. 4311).

El navío llegó frente a Mogador y comenzaron los preparativos para el embarque, pero el mal tiempo hizo peligrosa la permanencia del buque ante la costa africana y, a fin de evitar que pudiera el buque sufrir daños, la oficialidad decidió sortear el temporal en el mar, alejándose de aquellos parajes, conducta que luego fué aprobada por Jorge Juan.

La ausencia del buque duró sólo unos días. En cuanto amainó el temporal, el «Triunfante» se presentó de nuevo ante Mogador y entonces, aprovechando una calma momentánea del viento, se procedió rápidamente a embarcar el personal y el equipaje de la embajada, haciéndose el buque a la mar, rumbo a Cádiz.

La travesía fué penosa y molesta a causa del fuerte viento del N. E. que azotó el mar aquellos días.

A últimos de agosto del referido año 1767, el «Triunfante» llegó a la bahía de Cádiz y allí le fué impuesta, igual que a los demás buques procedentes de los puertos marroquíes, una cuarentena de cuatro días decretada por las autoridades sanitarias del puerto para evitar la prolongación de enfermedades contagiosas, especialmente la peste.

Cumplida la cuarentena, todos los rescatados por Jorge Juan fueron desembarcados. Los fugados de Ceuta pasaron a La Carraca, debidamente custodiados, y pasando el tiempo fueron destinados a Puerto Rico. Los pescadores catalanes y tarifeños, recobrada la libertad, regresaron a sus casas, ocupándose las autoridades de su viaje. Con esto terminó para ellos la desgracia del cautiverio y las penalidades que hubieron de sufrir. Pero a uno de los nueve catalanes le quedó una lesión: se volvió loco, habiendo caído en tan lamentable estado con motivo de la esclavitud¹³.

Este es, en resumen, el suceso ocurrido a los nueve pescadores catalanes. Por fortuna para ellos, su cautiverio coincidió con un momento feliz en las relaciones entre España y Marruecos y al cabo de un año pudieron restituirse a sus hogares.

Bien que no fuera éste el motivo fundamental de la embajada de Jorge Juan, el ilustre marino español supo llevarlo a feliz término, devolviendo la libertad a los cautivos catalanes.

13. Así lo dice Jorge Juan a D. Juan Gerbaut en escrito fecha 28 de agosto de 1767 (A. H. N. Estado, Leg. 4308).